

gunas catedrales de España. En esta iglesia véase cómo se colocaba a los indios: «En el presbiterio, dice el P. Cardiel, que es muy capaz, están el que oficia o los que offician, con la turba de monacillos que ayudan y sacristanes que atienden a todo lo que allí se ofrece. Después de las barandillas hasta el púlpito están los bancos de los cabildantes y militares principales, a un lado y otro de la nave principal, que suele ser de trece o catorce varas de ancho. En medio los muchachos, sentados en el suelo, con sus alcaldes o mayoresales en pie con sus varas gordas, para castigar con ellas al que enreda, habla o se duerme. Desde éstos hay un vacío como de tres varas, división de ellos a las muchachas, que siguen después, y tras ellas las mujeres. En las naves colaterales están los demás indios, desde el presbiterio hasta el púlpito, y desde allá a las mujeres que siguen hay otro vacío como el de los muchachos. En medio del presbiterio hasta la puerta hay una calle de dos varas de ancho para entrar y salir en las necesidades ocurrentes. Así están, no sólo en las solemnidades y ceremonias, sino también todos los días, y todos con gran quietud y silencio, de que se maravilló mucho el mismo señor Obispo que los visitó...

»En cada pueblo hay música de treinta o cuarenta entre tiples, tenores, altos, contraltos, violinistas y los de los otros instrumentos. Los instrumentos comunes a todos los pueblos son: violines, de los que hay cuatro o seis; bajones, chirimías, seis u ocho; violones, dos o tres; arpones, tres o cuatro, y uno o dos órganos y dos o tres clarines en casi todos los pueblos. En algunos pueblos hay otros instrumentos más. Les buscamos papeles de los mejores músicos de España y aun de Roma, para cantar y tocar» (1). Todos los autores que hablan del Paraguay suelen mencionar la grande afición a la música que mostraron los indios desde que conocieron a nuestros Padres. Era, en efecto, bastante notable la aptitud que poseían para este arte y el buen oído con que aprendían cualquiera canción que los Padres les enseñaban. Procuraron los jesuitas fomentar esta buena cualidad y servirse de ella como de un medio eficazísimo para la solemnidad de las fiestas y para la instrucción del pueblo. Una de las cosas que más suele interesar en las relaciones de aquel tiempo, es la gravedad, exactitud y devoción con que los indios ejecutaban los cantos sagrados. Oigamos de nuevo al mismo P. Cardiel.

«Todos los días cantan y tocan en la misa... Al empezar la misa

(1) *Apud* Hernández, t. II, págs. 556 y 553.

tocan instrumentos de boca y a veces de cuerda, y tal vez unos y otros hasta el Evangelio. Al empezar éste cantan un salmo de vísperas: lunes, *Dixit Dominus*; martes, *Confitebor*, y con este orden hasta la misa solemne de la Virgen el sábado. Una semana los salmos de una composición, y otra de otra. A la consagración o poco después se acaba el salmo, excepto el del *Laudate pueri* y alguna composición de algún otro, que suele durar hasta el fin de la misa. Como son de los mejores maestros de Europa, suelen estar compuestos al sentido de la letra, causando notable devoción. En el *Laudate* comienzan los tenores y demás músicos grandes con los clarines y chirimías, instando a los niños tiples *Laudate pueri, pueri laudate nomen Domini*, repitiendo e instando que alaben a nuestro Dios. Comienzan los niños tiples *Sit nomen Domini benedictum*, etc., y después de algunos versículos vuelven los grandes a instar con devotísimo estruendo de instrumentos, *Pueri laudate nomen Domini*.» Al llegar aquí interrumpe el P. Cardiel su narración con esta frase, que es un desahogo ternísimo de su corazón: «No se maraville si va mojado de lágrimas este papel» (1).

Efectivamente, el recuerdo de estas solemnidades, que él había presenciado veintiocho años en el Paraguay, debía hacerle dulcísima impresión cuando se hallaba desterrado en Italia por Carlos III, a miles de leguas de sus queridos indios. Continúa después la relación de este modo: «Vuelven a repetir que alaben a Dios, y esto hacen cuatro o cinco veces, hasta que se acaba el salmo. Al *Gloria Patri*, todos juntos, altos y contraltos, tiples, clarines, bajones, chirimías, violines, arpas, órganos, cantan el gloria, y con tal armonía, majestad y devoción, que enterneciera el corazón más duro. Y como ellos nunca cantan con vanidad y arrogancia, sino con toda modestia, y los niños son inocentes, y muchos de voces que pudieran lucir en las mejores catedrales de Europa, es mucha la devoción que causan. Acabado el salmo, después de la consagración, vuelven a tocar un poco, y luego entonan algún himno, el *Jesu dulcis memoria* o el *Ave maris stella* o alguna otra letrilla a Nuestro Señor, a la Virgen, a San Ignacio nuestro Padre o al santo de aquel día.»

Con esta habilidad en la música se daba la mano un acto que a primera vista pudiera parecer profano, pero que entonces solía hermanarse muy bien con las solemnidades sagradas, y eran las danzas simbólicas con que se daba a entender y se metía por los ojos el ob-

(1) *Ibid.*, pág. 529.

jeto de algunas fiestas principales. Escogíanse para danzantes a los niños más despiertos. «Hay vestidos, dice Cardiel, para todo género de naciones: españoles, húngaros, moscovitas, moros, turcos, persas y otros orientales, y vestidos de ángeles o como pintan a los ángeles, cuando los pintan garbosos, ya con alas, ya sin ellas. Danzan los niños en todos estos trajes. Nunca entra en danza mujer alguna ni muchacha, ni hay en ellas cosa que no sea honesta y muy cristiana.» Entre las danzas alegóricas que solían celebrar, véase una que parece haber sido la más entretenida: «Sale, dice el P. Cardiel, una danza de nueve ángeles, príncipes de las nueve jerarquías, con San Miguel por caudillo, con espadas y broqueles muy vistosos en que está esculpido el timbre *Quis sicut Deus*. Al opósito salen otros tantos diablos con sus negras adargas, lanzas y trajes llenos de serpientes y llamas, y Lucifer por su capitán. Encuéntranse y traban su coloquio los jefes, y al ensoberbecerse Lucifer; claman al arma. Tocan, no violines, sino clarines y cajas de guerra. A compás danzan y pelean, haciendo las mudanzas militares en filas y escuadras en dos trozos o en uno. Vencen los ángeles; tienden por el suelo a los diablos a estocadas. Vuelven a levantarse y los persiguen con el palo. Finalmente los echan al infierno, de que hay allí cerca una tramoya pintada en lienzo que lo representa y humo que de dentro sale. Cogen los ángeles las adargas que quitaron a sus enemigos, y cargados con ellas y las suyas dan vuelta al campo, donde aparece un Niño Jesús de bulto sobre una mesa. Allí cantan el *Jesu dulcis memoria*, en triunfo de la victoria, que varios de ellos son músicos, y van de dos en dos presentando las armas enemigas a Jesús con muchas vueltas, reverencias y genuflexiones, siempre danzando con gran variedad de mudanzas y sin cesar los clarines y las cajas» (1).

Tales eran las costumbres sencillas y devotas con que aquellos indios iban aprendiendo los misterios de la fe y las principales ceremonias del culto católico. En la enseñanza del catecismo usaban también los Padres un poco de la música, pues hacían que reunidos todos los niños preguntasen y respondiesen a coros. Decía todo un coro, a voz en cuello: «¿Hay Dios? Y respondía el otro a voces: «Si hay.» Continuaba de este modo las preguntas del catecismo, y el otro coro iba respondiendo. Si a esto se añaden las piadosas costumbres que introdujeron los Padres de santificar las acciones ordinarias, empezándolas con alguna oración, de emprender los viajes

(1) *Ibid.*, pág. 560.

pidiendo la bendición a Jesucristo y al sacerdote, y de acompañar casi todos los actos de la vida con alguna devota plegaria, se entenderá fácilmente el gran fondo de piedad que los misioneros infundían en aquel pueblo tan rudo antes y tan alejado de todas las costumbres cristianas y aun de los hábitos propios de hombres racionales.

5. Consideremos ahora el estado económico de aquellas reducciones. Como supondrá el lector, se mantenían los indios principalmente de la agricultura, y ante todo debemos desvanecer un error que se difundió bastante en el siglo pasado y todavía es repetido por algunos. Creen que los jesuitas establecieron un verdadero comunismo en el Paraguay, impidiendo a los indios el tener propiedades particulares y obligándoles a trabajar constantemente en propiedades comunes, que muchas veces producían no para el pueblo, sino para enriquecer a los mismos jesuitas. Esto es falso de todo punto. Es verdad que cada pueblo poseía extensos campos y otros bienes comunes, y por cierto de mucha consideración, pero también procuraban los Padres que cada indio tuviera y gozara su propiedad particular. Cuando se fundaba un pueblo, repartían los jesuitas entre los indios los terrenos circunvecinos. «Para su mantenimiento, dice el P. Cardiel, a cada indio se le señala una porción de tierra para sembrar maíz, mandioca, batatas, legumbres y lo que quisiere. No son aficionados al trigo. Son pocos los que lo siembran, y se lo comen o cocido o moliéndolo y haciendo tortitas sin levadura, que tuestan en unos platos como hacen con el maíz... Alguno que otro suele plantar caña dulce y algunos árboles frutales, pero son raros. Para estas labranzas se les señalan seis meses, en que aran, siembran, escardillan y cogen su cosecha. Con cuatro semanas efectivas que trabajen, tienen bastante para lograr el sustento para todo el año, como sucede con los más capaces y trabajadores, porque la tierra es fértil; pero generalmente es tanta la desidia del indio, que atentos a ella es menester todo este tiempo. Y con todo esto el mayor trabajo que tienen los curas es hacerles que siembren y aren lo necesario para todo el año para su familia, y es menester con muchos usar de castigo para que lo hagan, siendo para sólo su bien y no para el común del pueblo» (1).

Lo que pudo dar ocasión a juzgar que existía el comunismo en el Paraguay, fué la precaución que tomaron los misioneros de deposi-

(1) *Ibid.*, pág. 525.

tar en común las haciendas particulares de los indios, porque dejándoselas en sus casas, las malbarataban en muy pocos días. «No basta, dice Cardiel, el hacerles coger toda su cosecha. Lo más que coge un indio ordinario es tres o cuatro fanegas de maíz. Bien pudiera coger veinte si quisiera. Si esto lo tiene en su casa, desperdicia mucho y lo gasta luego, ya comiendo sin regla, ya dándolo de balde, ya vendiéndolo por una bagatela, lo que vale diez por lo que vale uno. Por esto se le obliga a traerlo a los graneros comunes, cada saco con su nombre, y se le deja uno solo en su casa y se le va dando conforme se le va acabando. Toda esta diligencia es necesaria para su desidia. Estas cosas, con otras de economía temporal, cuestan mucho más a los Padres que los ministerios espirituales. Se pone mucho cuidado en ellas, porque cuando lo temporal y necesario al sustento va bien, todo lo espiritual va con mucho aumento y fervor... Si hay hambre u otro trabajo, no acude el indio a Dios y a los santos, sino que se huye a buscar qué comer por los montes» (1).

Como ya hemos dicho, procuraron los Padres que cada pueblo poseyese bienes comunes en abundancia, con cuyo recurso podían remediarse las deficiencias económicas de los indios. «Estos bienes comunes, dice Cardiel, sirven para dar qué comer al que no tiene por habérselo comido o perdido, para el sustento de la casa de las recogidas, para avío y provisión de los viajes en pro del pueblo, para dar qué comer a los muchachos y muchachas, cuando van a las sementeras comunes u otras faenas, para los caminantes para agasajarlos, y a los huéspedes, pues a todos, sea español, mulato, mestizo, negro o indio, esclavo o libre, se le hospeda y da de comer y aun se le pasa en embarcaciones por los ríos grandes que no tienen puente, con toda liberalidad de balde, *gratis et amore*, sin pedirle nada, si no es que él liberalmente quiere dar algo a algún indio, porque el indio nada pide. Finalmente, se emplean estos bienes en socorrer a todo enfermo viejo y necesitado» (2).

Además de la labranza se socorría a los indios con la ganadería. Sabido es que en aquellas regiones del Paraná se multiplicaron asombrosamente las cabezas de ganado vacuno y otros animales llevados de Europa. Espantan a primera vista los números que cita el P. Cardiel de las vacadas que en su tiempo existían. Con facilidad pasmosa se reunían rebaños de 30.000, 50.000 y 80.000 vacas, que andaban

(1) *Ibid.*, pág. 527.

(2) *Ibid.*, pág. 528.

perdidas por aquellos bosques y fácilmente podían ser cogidas y aprovechadas. Procuraron los Padres que cada pueblo tuviese una estancia de estas vacas y también cabezas de otros ganados, con lo cual estaba asegurado el sustento de carne para todo el año.

Cultivaron también los indios la llamada «yerba del Paraguay», que todavía se usa en infusión como el té y el café. «La yerba mate, dice el P. Hernández, no tiene de yerba sino el nombre, porque no es yerba, sino hojas de un árbol, después de tostadas y molidas. El árbol que la produce es en su figura y en su hoja muy parecido al naranjo, y alcanza desde cinco metros hasta diez y doce de altura, dándose algunos ejemplares que llegan a quince» (1). Cuando llegaron los Padres al Paraguay, hallaron que los indios solían recoger esta yerba y servirse de ella como licor confortante y aun nutritivo. Para recogerla necesitaban a veces apartarse 50 y 60 leguas lejos de sus tierras, lo cual acarreaba algún desorden en el pueblo. Dispusieron, pues, que cada una de las reducciones tuviese algún campo plantado de esta yerba, y estos terrenos, que se llamaban yerbales, venían a constituir una riqueza considerable para los pueblos, pues allí se recogía no solamente la yerba necesaria para el consumo de los indios, sino también otra cantidad mucho mayor que se empezó a exportar hacia Santa Fe y Buenos Aires. Con el producto de esta yerba adquirían los pueblos guaraníes las ropas, herramientas, alhajas de iglesia y otros objetos de que necesitaban. Sin embargo, nuestros Padres hubieron de tomarse un cuidado más que regular para el buen despacho de este comercio. Observaron, en efecto, que en Santa Fe los españoles cometían con los pobres indios que llevaban las cargas de yerba tan irritantes injusticias, que juzgaron indispensable nombrar un Padre, que fuese procurador de los indios, y que con él, y no inmediatamente con los indios, se entendieran los compradores de la yerba. Así se evitaron los mil fraudes y bellaquerías que hacían los españoles, pero se impusieron también los jesuitas un trabajo más que regular en el manejo de tan pesado negocio (2).

Si para el sustento de los indios bastaba con la labranza, el ganado vacuno y el producto de la yerba, también procuraron nuestros Padres enseñar a sus neófitos las artes y oficios mecánicos que se necesitan en todo pueblo culto. Aprendieron los indios bien aquellos ofi-

(1) Tomo I, pág. 198.

(2) Cardiel *apud* Hernández, t. II, pág. 540.

cios, aunque nunca poseyeron la cualidad de inventar en ninguno de ellos. «Hay, dice Cardiel, todo género de oficios mecánicos necesarios en una población de buena cultura. Herreros, carpinteros, tejedores, estatuarios, pintores, doradores, rosarieros, torneros, plateros, materos o que hacen mates, que es la vasija en que se toma la yerba del Paraguay llamada mate, y hasta campaneros y organeros hay en algunos pueblos. Sastres lo son todos los indios para sí, y para los ornamentos de la iglesia, vestidos de gala y cabildantes y cabos militares lo son los sacristanes. Para el calzado de éstos hay sus zapateros. Para sí poca sastrería necesitan, porque como es tierra cálida y sólo en los meses de Junio y Julio hace algún frío, usan poca ropa y nada ajustada... Zapatos, por más que les exhortamos a ello, especialmente cuando andan en las faenas del monte, entre espinas, no hay modo de reducirlos a ello. Sólo en sus festividades y funciones públicas, cuando están de gala, los usan para la gala los principales» (1).

6. Ningún hecho da idea más clara de la vida sencilla y patriarcal que reinaba en las reducciones del Paraguay, que el modo con que se ejercitaban las funciones judiciales. El juez era el Padre, quien ejercitaba este oficio de una manera muy sencilla y paternal. «El cura, dice el P. Cardiel, es su padre y su madre, juez eclesiástico y todas las cosas. ¿Cayó uno en un descuido o delito? Luego le traen los alcaldes ante el cura, a la puerta de su aposento, y no atado y agarrado, por grande que sea su delito. No hacen si no decirle: Vamos al Padre; y sin más apremio, viene como una oveja, y ordinariamente no le traen delante de sí ni en medio, sino detrás, siguiéndoles, y no se huye. Llegan a la presencia del cura: Padre, dicen los alcaldes o el alguacil: éste no cuidó de sus bueyes, que llevó para arar sus tierras; se los dejó solos junto al maizal de esotro, y se fué a otra parte. Entraron al maizal e hicieron un gran destrozo en él. Averigua el Padre cuánto fué el daño, la culpa que tuvo, oyendo los descargos, etc. Pónele delante su delito al delincuente, ponderándolo con una paternal reprensión, y concluye: Pues has de dar tantos almudes de maíz a este tu prójimo, y ahora vete, hijo, que te den veinticinco azotes; y encarga al alcalde la ejecución de la paga. Siempre se les trata de hijos. El delincuente se va con mucha humildad a que le den los azotes, sin mostrar jamás resistencia, y luego viene a besar la mano al Padre, diciendo: Diós te lo pague, Padre,

(1) *Apud* Hernández, t. II, pág. 525.

porque me has dado entendimiento. Nunca conciben el castigo del Padre como cosa nacida de cólera u otra pasión, sino como medicina para su bien... (1). Con lo que dijo el Padre todos quedan contentos. No hay réplica ni apelación. Y no es esto tal cual vez: siempre sucede así.

»Traen otro: Padre, éste mató un buey manso de los dos que le dieron para su labor, y no teniendo leña cogió el hacha e hizo pedazos el arado o el mortero de majar maíz, y con ella se lo asó y comió. Semejantes delitos suceden. Hácele cargo el Padre: Pues ¿por qué hiciste, hijo, un desatino como éste? Y comúnmente calla o responde: Por ser yo un tonto. Pues si tú, dice el Padre, matas un buey, y el otro otro y otro, ya no tendremos bueyes en el pueblo. Y suele responder el indio: Pues mi cuerpo lo comió, que mi cuerpo lo pague. Pues vete, hijo, que te den los veinticinco. Va con grande mansedumbre y recibe sus azotes, y viene a besar la mano, dando gracias por ello. Estos son los juzgados que allí se hacen, atenta la capacidad de la gente y el amor de padre que se usa.

»Ocurren algunas diferencias y pleitos. Los más ordinarios son sobre límites de tierras, porque aunque hay títulos de ellas dados y firmados de los Gobernadores en nombre del Rey, suelen con el tiempo mudarse los nombres de ríos, cerros, etc., linderos de las tierras, de que se siguen dudas y diferencias. Los indios comprometen a lo que dijeren los Padres, sin acudir a la Audiencia de Chuquisaca, seiscientas leguas distante, como hacen los españoles con tanto gasto. Sucede en una ciudad que dos hombres de razón tienen su diferencia o pleito sobre tierras, casa u otro interés. Para evitar reyertas y gastos, se concertan en ir a un ciudadano inteligente y de mucha equidad, prometiendo estar a lo que él dijere. Esto nadie puede condenar, sino alabar. Esto es lo que hacen los indios con los Padres. Para esto hay tres Padres que deciden los pleitos del río Paraguay, que son diez y siete pueblos; otros tres para los del Paraná; de modo que los del Paraná juzgan los pleitos del Paraguay, y los del Paraguay los del Paraná. No puede ser juez el que ha sido cura en alguna de las partes. Esto se hace para que el afecto no incline a más de lo justo; y cuando el pleito es de un pueblo de un río con el de otro, entra un juez de cada río, y el Superior es el tercer juez, y éstos son los más experimentados, y tienen los libros que tratan de las leyes de las Indias, cédulas reales, etc., por donde se guían. Hacen

(1) *Ibid.*, pág. 577.